

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Fecha Actual : jueves, 24 octubre 2024
1/1

COMPROBANTE ENTRADA
N°VJ000000000193

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT: 17068260 FECHA: 24/10/2024 03:53 p. m.
CIUDAD: BOGOTA (Bogotá, D.C.) ESTADO: Confirmado
DIRECCION: TV 93 51 98 MONEDA: Pesos
TELEFONO: 7560505 ALMACEN: PA35M05 - A T FARMACIA USS VILLA JAVIER
N° FACTURA: FE192681 % ICA: 4,1400 PLAZO: 90 FECHA FAC: 23/10/2024 12:00 a. m.

☐ OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL:

DISPONIBILIDAD COMPROMISO OBLIGACIÓN
DOCUMENTO

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
MED496	DICLOXACILINA 500mgCAPSULA	mg	400,00	\$ 331,00	\$ 132.400,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:		2022M-0004619-R2	Lote:	3336198			
Clasificacion de riesgo:		NoAplica					
MED1080	LOSARTAN- HIDROCLOROTIAZIDA 50mg+12.5mg TABLETA	mg	4.950,00	\$ 85,00	\$ 420.750,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:		INVIMA 2016M-0011289-R1	Lote:	710B54			
Clasificacion de riesgo:		NoAplica					
MED1018	LEVONORGESTREL 75 mg IMPLANTE SUBDERMICO/2IMPLANTES	mg	60,00	\$ 115.556,00	\$ 6.933.360,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:		2023M-0002181-R2	Lote:	24C524			
Clasificacion de riesgo:		NoAplica					

DETALLE	SUBTOTAL:	\$ 7.486.510,00
EJECUCION DE CONTRATO No 5543-2024, FACTURA No FE192681	DESCUENTO:	\$ 0,00
	IMPUESTO:	\$ 0,00
	SUBTOTAL 1	\$ 7.486.510,00
	FLETES:	\$ 0,00
	IMP FLETES:	\$ 0,00
	RETE IVA:	\$ 0,00
	RETE ICA:	\$ 30.994,00
	RETE FUENTE:	\$ 187.163,00
	OTRAS RETE:	\$ 0,00
	OTRAS DEDUC:	\$ 0,00
	IMP DISTRI:	\$ 0,00
	AJUSTE RED:	\$ 0,00
	AJUSTE AL TOTAL:	\$ 0,00
	TOTAL COMPR:	\$ 7.268.353,00

TOTAL COMPROBANTE:

SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

Afectacion Presupuestal

Obligacion:

ELMER GIOVANNY RINCON
NAVARRO
79663502

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:



depósito
de drogas
BOYACÁ
...mucho más que medicamentos

RAFAEL ANTONIO SALAMANCA

TV 93 # 51-98 (Bod. #18)

PBX: 7432597

NIT: 170682603

BOGOTÁ

- COLOMBIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773

FE / 192681

IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA

PÁGINA: 1 / 1

DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6

TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTÁ, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

AUTORIZACION DIAN No. 18764073255136 Tipo04 FE DEL: 19/06/2024 PREFIJO FE DESDE No. 177300 HASTA No. 200000 VALIDA HASTA 19/12/2024

SUBRED INT DE SERV DE SALUD SUROCCIDENTE			FECHA DE FACTURA	
CL 9 39 46			23/10/2024	
SOLICITADO POR IDLIBRA:3946PEDX CT 5543-2024			VENCIMIENTO	
CONTRATO No P0004778			21/01/2025	
ORDEN DE COMPRA No P0004778				
ENTREGAR EN USS VILLA JAVIER CRA 86 74 80 SUR				
Nº CONTROL INTERNO 33231 PED/27254				

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR. UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
08534	DICLOXACILINA 500MG (LASANTE)(200)CAP CUM: 19953925-7 2022M-0004619-R2 ATC: J01CF01	400 CAPS	3336198 30/09/2026	331,00	0	132.400,00
09046	LOSART+HIDROC50/12.5(BUSSIE-SATOREN H)30 CUM: 19900484-6 2009M-012779-R1 ATC: C09DA01	4950 TAB	710B54 10/07/2026	85,00	0	420.750,00
08723	SET SINOIMPL INDIV GASA-VEND-CURA-JER-EN CUM: 20069479-14 2017M-0017722 ATC: G03AC03	60 KIT	24C524 28/02/2027	115.556,00	0	6.933.360,00

NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DESCUENTOS POR FALTANTES O AVERÍAS DE MERCANCÍAS. SI USTEDES NO REALIZAN LA COMUNICACIÓN RESPECTIVA DENTRO DE LAS 48 HORAS SIGUIENTES AL RECIBO DE SUS PEDIDOS GESTIÓN DE CALIDAD DDB

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

NOMBRE BOGOTÁ: Oxj
NOMBRE QUIEN RECIBE: Gloria E. Lincan
CARGO: REGENTE
C.C. #: 79663502
FECHA: 24-10-24 HORA: 11:11
FIRMA: [Firma]

Totales:	Líneas:	*3*	Artículos:	*3*	Cantidad:	*5410*
----------	---------	-----	------------	-----	-----------	--------

SON: SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 09/100 PESOS M/CTE	SUBTOTAL	COP	7.486.510,00
	IVA	COP	0,00
	RETEIVA	COP	0,00
	RETEICA	COP	30.994,16
	RETEFUENTE	COP	187.162,75
	TOTAL	COP	7.268.353,09

ELABORADO POR: DIANA CHALAPUD 15:46:00 DEPOSITO DE DROGAS BOYACA NIT 17 068 260-3 Dpto de Ventas	RECIBÍ: FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA
--	--	--------------

Nota Técnica:

i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes o averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@ddb.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.

ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución.

iii) DDB reporta trimestralmente al SISMED los precios y cantidades registrados en esta factura.

iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: ddb.co/politicas-de-devolucion-ddb.

Nota Legal:

Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio. Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, bonificar la deuda y obligar al Comprador.

Recibo de Conformidad de la mercancía de que se trata esta factura y acepto el valor estipulado de la misma.

CUFE: c1247e77cdf9e25fc671542c7363c0b0ac9fb028c93eda0e74310afb2868cb1b478339c5f290eec4648b7deaa8126b9

Fecha y hora Factura: 23-10-2024 15:36:01

Fecha y hora Validación: 23/10/2024 15:44:57

*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.

DEPOSITO DE DROGAS BOYACA ES MARCA REGISTRADA



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

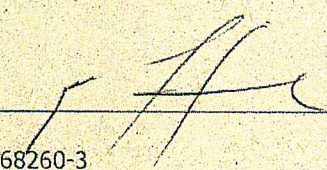
(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 17.068.260 de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial **DEPOSITO DE DROGAS BOYACA** con N.I.T. persona natural No. 17.068.260-3 (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales - A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

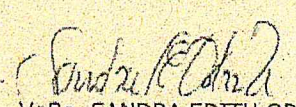
"Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes"

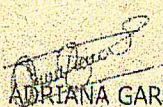
Expedida el 01 (Primer) día del mes de Octubre de 2024 (Dos mil veinticuatro).

FIRMA  OFERENTE.

NIT N 17068260-3

En calidad de Gerente -- Propietario.


VoBo. SANDRA EDITH ORTIZ UMAÑA
Contadora TP.72114-T


VoBo. ADRIANA GARCIA SUANCHA
Revisora Fiscal TP.39559-T